

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.492. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 17 de Julio de 1934

Informaciones comentadas

400 millones en casas baratas

Por DIONISIO PEREZ

Se acuerda, así, leer inadvertidamente, cómo comenzó en España este cuento de las casas baratas? Fue en los primeros tiempos de la guerra europea, que en nuestro precipitado vivir, parecen ya tan lejantes y envueltos en las brumas del olvido.

Se había producido un rápido enriquecimiento de muchas gentes; de cuantos cosechaban, fabricaban, acaparaban y exportaban productos que vendían en los países en contienda y a los mercados que tenían sin proveer sus antiguos abastecedores. La peseta, depreciada desde nuestras guerras coloniales, recobró súbitamente su valor en oro y superó en mucho las cotizaciones del dólar y de la libra esterlina. Fue aquella época propicia en que el Banco de España pudo adquirir en sus billetes, a precio de plata, buena parte del depósito en oro con que hoy respalda una circulación fiduciaria de más de cuatro mil quinientos millones de pesetas.

Naturalmente, trizada la moneda en oro, los precios de las cosas y la estimación en dinero de los servicios y trabajos de los hombres comenzaron a subir; esto es, se trocaron en lo que los economistas llaman, precios-oro. Y entre estas revaloraciones, figuraba el esfuerzo de los albaniles y albañiles que construían las casas y la de las mismas casas ya construidas. Influjo, además, en este suceso económico el factor «demanda». En Madrid, en Barcelona, en los puertos del Cantábrico, que daban frente a la guerra, y aun en capitales de segundo orden, se advirtió que acudían numerosas gentes buscando residencia. Eran ricos extranjeros cobijados a la dulce tranquilidad de nuestro país neutral; eran empujados que dejen sus vidas en la huida y eran, finalmente, pueblerinos enriquecidos con las exportaciones, que creyeron que el río de oro que se había de extinguir y apetecían ganar sus ganancias en el mejor de los puertos y más cercados que sus aldeas y villorrios. En Madrid, sobre todo, llegó a ser árdua tarea encontrar un piso vacío. No se veía un albarán en toda la Corte. Se llegó a pagar primas cuantiosas por un contrato de alquiler. Y el pueblo mismo, que forzaba los precios con su demanda, alzó indignación vociferando contra los propietarios de fincas que se rendían, con natural codicia, a la presión de una ley económica.

Tuvo que intervenir el Estado. Y empleó contra los propietarios la coacción de unos decretos que le prohibían aumentar los alquileres y la previsión de crear artificialmente una abundancia de la mercadería demandada. Esto es, se dedicó a construir casas para lo cual tradujo, como de costumbre, unas leyes que se habían hecho para París, para Londres, para Petersburgo, para ciudades distintas de las nuestras y para pueblos que tienen otro modo distinto de cumplir las leyes que el practicado en nuestra España.

Bien se ve por esta exposición de hechos que al crear aquella organización burocrática, que se llamó con sombrero de peludencia Política Social (Inmobiliaria), no se propuso el legislador que un ciudadano avisado, o millares de ellos, o una cooperativa diligente, se encontraran dueños de casas, sin tener que desembolsar el capital necesario, sino de suplir la escasez con una abundancia y poner en el mercado de alquileres un tipo de casa cuyo precio sirviera de regulador y contrarrestara la inflación o encarecimiento que por causas inesperadas, accidentales y seguramente, pasajeras se había producido. En verdad, al Estado no le debió de costar esta intervención una sola peseta pero, por si acaso, no acertado a encauzar hacia aquella obra social los capitales particulares, tan felices en aquella ocasión en que se fueron más de mil millones de pesetas en la adquisición de billetes del Banco alemán, concedió autorización para invertir en aquella fiara batalla contra el oro casero ciento ochenta millones de pesetas. Y he aquí que los compromisos contractuales y que aún todavía se siguen contrayendo, como si no hubiera acabado la guerra europea y como si la peseta siguiera siendo de oro, suman, a lo que parece, la muy respetable cantidad de cuatrocientos millones de pesetas.

Hay, pues, que creer que las casas baratas construidas al amparo de aque-

lla ley, valen mucho más de esa cifra, puesto que aunque ha habido casos en que se ha concedido a los constructores el ciento por ciento del valor, como préstamo o prima, más barato no se puede imaginar—es de suponer que algo han puesto los felices ciudadanos, tan llanamente convertidos en propietarios.

Y estos quinientos, seiscientos, setecientos millones de pesetas invertidos en construcciones nuevas, qué efecto han producido en el mercado de alquileres frente al casero enriquecido por los propietarios particulares, no subvencionados, primados ni protegidos por el Estado? No han producido ninguno. Apenas concertado el armisticio, y apenas los nuevos ricos malbarataron sus caudales, Madrid y las demás ciudades, que fueron refugio durante la guerra, se descongestionaron y comenzó a haber pisos vacíos a disposición de quienes quisieran alquilarlos. Lo que no se produjo, a pesar del sacrificio del Estado, fué la deflación de precios. La casa siguió siendo cara, porque podía lograrse su alquiler caro y porque caros han seguido siendo el solar, la cantería, el hierro, el cemento, el ladrillo, la mañera y la mano de obra.

Sin apelar a los amparos de la Política Social Inmobiliaria, sino, al contrario, al auxilio del Banco Hipotecario y otros prestamistas que encarecen las construcciones desde un 7 a un 15 por 100, se han hecho después de terminada la guerra, prodigiosos ensanches y grandes vías y suntuosos edificios en Madrid, Valencia, Barcelona y otras muchas ciudades.

La moneda ahora es poco más que plata; los alquileres siguen siendo oro. El ciudadano que ha contribuido a formar ese bloque de cuatrocientos millones de pesetas invertidos en casas baratas, no puede alquilar un piso barato cuando lo necesita. Ha de someterse a la dura exigencia que una confabulación de caseros, organizada y legalizada por el mismo Estado con las Cámaras de la Propiedad, le impone, y pagar el precio caro, como si todavía siguieran riñendo los ejércitos en las orillas del Rin, en Flandes y en el Trentino y como si el Estado español hubiera permanecido cruzado de brazos.

Es bien difícil el frente y más difícil aún el imperio de una disciplina común basada en un principio de lealtad, que no entra por ahora dentro de la dogmática de los partidos políticos, llámense derechas o izquierdas.

En la guerra civil no se provocaría con la burguesía. Primero habría que liquidar la lucha interna de métodos y de partidos porque los sindicalistas, que no forman en la plataforma del cruce zarian de brazos.

ALVÁREZ DE LEÓN

Instantánea política

Más sobre el frente único

El tema del frente único, vuelve a llenar la atención de los periódicos. Si en un principio fué el presidente del Partido Socialista, don Francisco Largo Caballero quien propugnó esta consigna, típicamente comunista, son ahora éstos quienes hacen la invitación oficial al socialismo. Pero el hecho se produce al mismo tiempo que en Francia se propugna esta unidad y los más rápidos políticos franceses advirtieron el doble peligro de semejante plataforma de lucha, que se encierran en una estrategia de frente contra el fascismo, pero en realidad es un portillo que tratan de abrir los comunistas para captar masas, de que no disponen, dentro del socialismo.

Pero hay, además, otro grave riesgo, según los jefes socialistas franceses, y es que se provoca de verdad la formación del fascismo, ante el temor común de una táctica revolucionaria, cuyo arma sigue siendo la huelga sin fin.

Todo lo que lograrían los socialistas españoles, sería restar fuerza a sus filas por el trasiego de muchos de sus afiliados al comunismo, alucinados por la táctica de violencia y los paraules teóricos del colectivismo marxista.

Y en el caso de triunfar el frente único—cosa bastante problemática—y tomar el poder político, se volvería el problema que ahora, alegremente con un movimiento de ofensiva más político y zorruno que cordial, olvidan ambos partidos: ¿cuál sería el método que imperaría en política?

La guerra civil no se provocaría con la burguesía. Primero habría que liquidar la lucha interna de métodos y de partidos porque los sindicalistas, que no forman en la plataforma del cruce zarian de brazos.

Es bien difícil el frente y más difícil aún el imperio de una disciplina común basada en un principio de lealtad, que no entra por ahora dentro de la dogmática de los partidos políticos, llámense derechas o izquierdas.

ALVÁREZ DE LEÓN

GOBIERNO CIVIL

En la Sección provincial de Agricultura, se nos ha facilitado la siguiente circular:

Siendo muchas las consultas que hacen los Alcaldes de la provincia sobre dificultades que se les presentan para la constitución de las Juntas Locales de Contratación de trigo, a causa del nombramiento de representantes de compradores de trigo y fabricantes de harinas en aquellos pueblos en donde, por no existir unos y otros tienen que recurrir a la Asociación provincial de fabricantes de harinas, según dispone el Decreto de 30 de Junio último sobre la constitución de las mismas y con el fin de facilitar la labor y desembarazar costosos en la normalidad del mercado, y fundándose en que el citado decreto sólo exige para la validez de la por el ordenado obligatoriamente la concurrencia y firma del presidente y secretario de las Juntas Locales, creo oportuno disponer a todas aquellas Alcaldías en donde por esta causa no se haya constituido la junta, se haga inmediatamente, sin esperar el nombramiento del representante de la Asociación provincial de fabricantes; que con la misma urgencia se envíe a la Sección provincial de Agricultura de este Gobierno, una copia del acta de su constitución, haciendo constar en ella o por oficio que la campaña, el fundamento de la falta de nombramiento de alguno de los vocales.

Por tanto, este Gobierno Civil, interesa estar constituidas las Juntas Locales de contratación de trigo de esta provincia en un plazo de ocho días a contar de la publicación de esta circular participando a los Alcaldes, que pasado este plazo y de no haberse cumplimentado el referido servicio, se les hará efectiva la sanción de cien pesetas.

Burgos a 17 de Julio de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

Crónica militar

Sexta división
Hoy se han presentado:
Don César Antón, comandante de Sanidad Militar; don Rafael S. de Cabezon, comandante de Intendencia; don Antonio de Echánova, teniente de Artillería.

Aspectos del servicio de radiodifusión

Insuficiencia de dotación

El enorme interés que ha despertado la aprobación del Servicio de Radiodifusión en el comercio, la industria y la radicación, contrasta con los temores e incertidumbres que esos sectores exteriorizaban hace unas semanas a través de la prensa diaria y profesional.

Por fin el Gobierno, dándose perfecta cuenta del decadente estado de «nuestras cosas de radio», ha aprobado la reorganización del Servicio de Radiodifusión. Sin embargo, en el momento actual en que inicia España su incorporación en el gran concierto radiodifónico europeo, deben tenerse presente algunos de los defectos de capital importancia de que adolece el proyecto aprobado, en relación con el panorama que ofrecen todos los países de este Continente.

Considerando ligeramente el aspecto radiodifónico de Europa, podemos observar la formidable y profunda evolución que experimenta cada país. Todos ellos vienen dedicando un extraordinario interés a este asunto. Ante el aumento creciente de la potencia de las emisoras actuales y la creación de otras nuevas, no ocultan el temor de que llegue un momento en que se produzcan serias perturbaciones en el ya congestionado espacio radioeléctrico. Este fundado temor de tornarse la radiodifusión cada vez más delicada, hace que todos los países europeos ojentan la necesidad absoluta de una firme reorganización internacional para lo cual acudirán todos a la próxima Conferencia internacional de 1935 con el decidido propósito de establecer un Convenio que recoja y encauce las enseñanzas sugeridas del plan de Lucerna.

Los acuerdos que se deriven de dicha Conferencia, han de tener una importancia trascendente para el devenir de la radiodifusión en nuestro país.

Para que España pueda defender sus derechos, hacer respetar sus necesidades y exigir la efectividad de los siete países que obtuvieron provisoriamente en Lucerna, es preciso que se inicien dignamente al concierto europeo desarrollando rápidamente el proyecto aprobado. Mas para organizar un servicio de la envergadura que España necesita, y llevarlo a cabo con la rapidez que reclaman las circunstancias y que su índole requiere, hemos de señalar que la exigida cantidad consignada de 1.944.000 pesetas, es a todas luces tan insuficiente que ni siquiera puede alcanzar para los gastos iniciales.

Aun siendo una cantidad anual de doble importancia que la consignada, puede suponerse para qué fecha se llevará a efecto la implantación total del proyecto, si calculamos que el coste de la instalación de las siete emisoras que figuran en el mismo, sin contar las líneas telegráficas de enlace—asciende a la suma de quinientos y ocho millones de pesetas aproximadamente.

Es pues evidente que para reorganizar la radiodifusión en la forma que señala el proyecto aprobado, se necesitan salvar estas dificultades de orden económico y confiamos en que el Gobierno arbitrará los recursos precisos para consignar en un par de anualidades o tres, las cantidades necesarias para llevar a cabo su rápida ejecución.

FRANCISCO FRANCO

Instrucción Pública

Quinquenios
Se conceden el primero, segundo y tercer quinquenio de 500 pesetas cada uno a don Santiago Candendo López, profesor de lengua francesa del Instituto de esta ciudad.

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos.	

La Diputación Permanente de las Cortes

Se retiran varios vocales y tiene que suspenderse la sesión

La revocación de un acuerdo de las Cortes Constituyentes

A las seis y cuarto de la tarde, y presidiendo el señor Alba, se reunió la Comisión permanente de las Cortes. Fueron designados vicepresidente el señor Casanueva, y secretario el señor Carrascal.

El señor Alba manifestó que el primer asunto que debía tratarse era el problema hullero.

El señor Guerra del Río dice que cree que en la Diputación permanente de las Cortes constituyentes se adoptó un acuerdo ilegal y antirreglamentario, en virtud del cual los ministros que forman parte de la Diputación como diputados no puedan votar los proyectos o decretos-leyes que somete el Gobierno a la deliberación de la misma.

El acuerdo, añade, es contrario a los principios que rigen la constitución de esta Diputación, debiendo los ministros diputados tener voz y voto, y no de que se revoque este acuerdo.

El señor Besteiro reconoce que fué en las Constituyentes donde se adoptó el acuerdo este.

Explica lo que ocurrió entonces, lo cual creó un estado de opinión, y este acuerdo ha sido recogido en el proyecto de reglamento de las Cortes, que está pendiente de discusión.

El señor Guerra del Río manifiesta que cuando la Cámara apruebe el reglamento y declare la incompatibilidad de los ministros con el cargo de vocales de la Diputación, el asunto estará zanjado, pero ahora no estamos en este caso. Por eso insiste en que los ministros deben tener una plenitud de derechos, puesto que fueron elegidos para esta Diputación, siendo ya ministros.

El señor Prieto, como autor de la propuesta que privó del voto a los ministros, se adhirió a las manifestaciones del señor Besteiro.

El señor Aizpín cree que la propuesta tiene validez si se acuerda para el futuro, pero cree también que no hay nada que impida a los ministros tener voz y voto.

Se lee un informe técnico de la secretaría de la Cámara, pedido por el señor Alba, relativo al funcionamiento de la Diputación.

El señor Alba somete el asunto a la Diputación, entendiéndose que quienes digan que sí, votarán a favor del derecho de los ministros.

Por cinco votos contra cuatro queda derogado el acuerdo que negaba el voto a los ministros.

El señor Prieto protesta en nombre de la minoría socialista por haberse eliminado al señor Horn, representante de la minoría nacionalista vasca de la Diputación.

El señor Ventosa se adhirió a esa protesta.

El presidente explica que la Diputación la formaban 22 vocales en lugar de 21 y era indispensable eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a la deliberación de la Cámara para hacer efectivo el acoplamiento.

El problema hullero

Seguidamente somete a examen el problema hullero, leyéndose varios escritos recibidos con relación al asunto.

El señor Prieto entiende que el proyecto presentado por el Gobierno sobre este asunto señala un precedente peligroso para el régimen parlamentario porque el Gobierno puede aprovechar las facultades de suspender las sesiones de las Cortes para que se apruebe en la Diputación lo que en la Cámara haya encontrado dificultades.

El señor Samper, niega que el Gobierno sustraiga a la intervención del Parlamento los asuntos para utilizar las facultades que pudiera tener la Diputación para resolver este problema. La clausura del Parlamento no ha sido por acuerdo del Gobierno, sino por propio acuerdo de las Cortes.

El problema hullero, tiene trascendencia enorme y es urgente. Explica los trámites que ha seguido el asunto desde Diciembre último, y anuncia, no a título de coacción, que va a sobrevenir una huelga de extraordinaria gravedad, que provocaría un conflicto, para resolver, el cual sería preciso incluir, convocar a las Cortes o arbitrar créditos extraordinarios con arreglo al artículo 114 de la Constitución para atender a las posibles perturbaciones del orden público.

Añade que el Gobierno hará frente a las necesidades en los términos que le dicte su obligación.

El señor Maura, entiende que el asunto, en la forma que lo ha planteado el Gobierno, es una transgresión de la Constitución.

El señor Samper lo niega y se entabla una discusión, en la que intervienen los señores Marraco, Prieto, Maura y otros.

El señor Maura, anuncia que si el Gobierno insiste en que la Diputación apruebe el asunto que lo ha sometido, él se retirará de la Diputación.

El señor Martínez Barrio, se muestra conforme con las tesis de los señores Prieto y Maura, y cree que el Gobier-

no debería pedir siempre autorizaciones en lugar de traer proyectos redactados, para los cuales, el Gobierno no puede contar con su asentimiento.

El señor Samper, declara que el Gobierno no tiene inconveniente en dejar en suspenso cuanto se refiere a normas para el régimen hullero y que la Diputación acuerde simplemente otorgar las autorizaciones vinculadas a los créditos extraordinarios.

El señor Casares Quiroga, también anuncia que se retirará si se insiste en pedir la aprobación del proyecto en la forma en que se ha presentado.

El señor Ventosa hace algunas consideraciones sobre la conveniencia de la concesión de los créditos pedidos en los distintos proyectos.

El señor Besteiro manifiesta que estos asuntos planteados no son de la incumbencia de la Diputación. Si es necesario, deben convocarse nuevamente las Cortes.

El señor Samper insiste en repetir que los asuntos son urgentes. La Diputación tiene competencia para resolverlos, no siendo necesaria la convocatoria de la Cámara. Dirigiéndose al presidente de las Cortes, manifiesta que si con la actitud de la minoría socialista, del señor Maura y del señor Casares, de no contribuir con su presencia, no con su voto negativo a la aprobación del proyecto, no se lograran los quince diputados con que quede constituida la Diputación permanente, con este número la discusión es simplemente perder el tiempo.

(Continúa en tercera página.)

Notas taurinas

El festival de la Cruz Roja

Como anoche anunciamos, esta mañana ha salido con dirección a las dehesas salmantinas una comisión de verdaderos peritos en el asunto de escoger ganado de lidia, los cuales llevan el encargo de comprar lo mejor de lo mejor, sin escatimar por ningún concepto, a fin de que el festival que a beneficio de la Cruz Roja de esta capital se celebrará el domingo día 22, resulte en extremo lucido.

Ya se han recibido los nombres que figuran en las cuadrillas.

Fernando Domínguez, el triunfador de nuestra feria y de cuantas combinaciones fuertes se organizan en España y Francia, viene dispuesto a demostrar a la afición burgalesa y en particular a la «Peña Taurina Burgalesa», la bonísima clase de su toro, y decimos lo de la «Peña» porque creemos que no hay nadie ya que ignore que las corridas de feria de 1935 (a base de dos), serán organizadas por la simpática antedicha sociedad.

Tal ha sido el éxito conseguido por la Directiva de ésta ya se halla seriamente preocupada de si procede o no instalar una sucursal. Categoría que tiene.

Hoy quedará ultimado el cartel de toreros y podemos asegurar a nuestros lectores que los que acompañan a Fernando Domínguez vendrían como él, dispuestos a divertir a la gente.

Nadie debe quedarse el sábado sin el boleto, pues el domingo habrá tiros para cogerlo. (Advertimos que ya se han anunciado trenes especiales.)

Puede también darse por seguro que el que Mariano Rodríguez, el diestro que por su extraordinaria manera de torrear mereció el pseudónimo de «El Exquisito», figure también en el cuarteto de matadores en el festival del 22.

Mañana daremos la composición definitiva del cartel.

J. S. G.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia Provincial de esta Capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Ignacio Llorente Domínguez, absolviéndole libremente del delito de injurias a la autoridad de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Por robo

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Isidro Antigüedad Lozano, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 500 pesetas de multa como autor de un delito de robo.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Pelota vasca

Los partidos de pelota en La Bombilla

El domingo dieron principio en el frontón de «La Bombilla» los partidos concertados entre jugadores locales para disputarse la copa de Burgos, trofeo donado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En el primer partido correspondió jugar, previo sorteo, a Rafa y Vivar, contra el Tasquero y Lechero, dominando los primeros con extraordinaria facilidad, pues al final, es decir, desde el tanto 17 que el partido estuvo relativamente igualado, se resintió Aurelio García (Lechero), de la lesión que sufre en una mano, y sus contrarios dominaron fácilmente, quedando por ello finalistas, para enfrentarse el domingo próximo con los que resulten vencedores en el segundo partido de la Copa de Burgos, que se celebrará el viernes entre las parejas Emilio Diez «El Carnicero» y Babiano Diez contra Sixto Lope y Cefestino San José.

Después se efectuaron otros partidos también interesantes entre jugadores vascos y burgaleses, a 30 tantos, resultando vencedores por cinco tantos Rafa y Sixto, que jugarán a Astagarra el sábado.

Luego se concertó otro por estos dos jugadores, contra Villalta, Arturo y Miguel, resultando triunfadores Astagarra y Iriarte, por nueve tantos a su favor de los 30 que consistía el partido, organizándose seguidamente otro a 20 tantos entre los mismos jugadores, viniendo Arturo, Villalta y Miguel.

La concurrencia premió a los pelotaris con aplausos en las diversas fases del juego.

Ayer, lunes, también presenciarnos partidos entre ellos, jugando dos: el primero, a 25 tantos, y el segundo, niveladísimo, que llegó al tanto, a 45. Los jugadores «El Secretario», «Cocinero» y Barrioso, para «El Tasquero» y Rigobern, correspondiendo el triunfo a partido cada uno, pero el de mayor tanto, a sea a 45, lo ganó el segundo, siendo un éxito para Marceñito, que tuvo que trabajar de manera extraordinaria a pesar de su edad. (Bravo, Marceñito!)

Y, como decimos, hasta el viernes, que se disputará por segunda vez la Copa de Burgos.

P. DALIER

CAFÉ CANDELA

(Terraza del Paseo del Espolón)

Esta noche, de diez a una
Despedida del notabilísimo Quinteto Madrid
El cual ejecutará lo mejor de su extenso y variado repertorio.

Mañana miércoles, de dos y media a cuatro y media y de diez a una

Gran debut de los grandes concertistas
ESTEFANIA-NEBREA

Éxito asegurado. Música clásica española

Club Ciclista Burgales

El festival del pasado domingo

Como de costumbre, el Velódromo presentaba un aspecto deslumbrador, ya está suficientemente demostrado que es el punto de cita de la juventud burgalesa; con esto basta para poderse suponer que a tan delicioso sitio le hace serlo mucho más la belleza sin par de las muchachas que acuden a él.

No vimos más que una carrera ciclista para infantiles, pero pegaron de firme, sobre todo el más chavalín de los corredores, Florentino Martín, que, varias veces, se puso en cabeza y marcó el tren a gran marcha lleno de entusiasmo y afición al ciclismo.

Juan Diez consiguió sacar una vuelta a sus compañeros, resultando el vencedor de la carrera; segundo se clasificó Braulio Hernández y al mismo tiempo pisaron la meta Emilio Yudego y Florentino Martín, siendo este último muy aplaudido al dar el último sprint en la lucha con Yudego.

Todos los corredores ostentaban brazaletes negros por la desgracia ocurrida días pasados al hermano del corredor Rafael Requejo.

Por causas imprevistas, no se pudieron repartir los números a las señoritas para el sorteo del regalo que, como de costumbre hace esta sociedad todos los domingos, y en vista de ello, el próximo domingo se sortearán dos regalos, o sea el correspondiente al día y el del festival pasado.

Hasta después de las diez duró tan agradable fiesta, y eso que el tiempo no estaba muy apropiado, pero de ello se encargaron la orquesta Thyra, y el equipo sonoro del Club, que hicieron que no estarían quietas ni un momento las parejas, para combatir el fresquito que se notaba.

Y con esto, hasta el jueves, que volveremos a pasar otro rato agradable en el Velódromo.

TUBULAR



Vinos Tondonia
MADRID



VINO TONDONIA

Depositarío exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios

Merced, núm 12
BURGOS

13 plazas de practicantes de farmacia para las clases de primera y segunda categoría del Ejército

Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios

Exámenes 20 Septiembre - Instancias hasta el 12 de Agosto

INSTITUTO CRISTOBAL COLON - Casa del Cordón - Telf. 92 - BURGOS

ORFEON BURGALÉS Burgos hace 30 años

Su excursión recreativa

Hoy podemos adelantar a nuestros lectores pormenores de la excursión que el Orfeon Burgalés verificará el próximo domingo, día 22. El programa a seguir durante el trayecto será el siguiente:

Se saldrá de nuestra ciudad a las siete en punto de la mañana, para llegar a Tubilla del Agua con una temperatura agradable; en este lugar se hará parada aproximada de una hora, para visitar punto tan pintoresco, con sus saltos de agua e iglesia románica.

Después, y sobre las diez, nos encontraremos en Cobanera, célebre por su hermosa fuente, de un color sumamente sugestivo que a propios y extraños subyuga por su tonalidad de un puro azulado; a sus alrededores cada cual dará cuenta del rico almuerzo que posea.

Terminada la visita y almuerzo en Cobanera, la caravana se dirigirá a Valdelateja. En este apacible y hermoso lugar, tendrá efecto la comida contando los excursionistas con el tiempo suficiente para dar fin a sus vivandas, como también para efectuar la visita a la ermita de Siero.

Finalizado el descanso en Valdelateja, se tomarán los estupefactos coches contratados y se seguirá hasta Quintanilla Escalada, final del recorrido, para retroceder, después de visitar en el pueblo de Escalada la Central Eléctrica y pasar el túnel en su amplia barcaza, al pueblo de Sedano, última etapa de la excursión recreativa.

Para que nada falte, amenizará la excursión la típica dulzaina burgalesa, contratada por los simpáticos orfeonistas, que, como siempre, procuran sean sus excursiones las más destacadas de las que en nuestra ciudad se realizan.

Los que deseen asistir a esta excursión, pueden solicitar la tarjeta-asiento, en Plaza Mayor, 55, en cuyo punto se expenden al precio de seis pesetas.

BLANCO

Ecos de sociedad

En el altar mayor de la parroquia de San Gil abad, lindamente adornado por las amigas de la desposada, contrajeron matrimonio ayer, a las diez de la mañana, la bella y distinguida señorita Carmen Martín Calleja, y el bizarrío capitán de Infantería don José Miguel Ojeda, ambos de conocidas familias de esta capital.

Bendijo la unión el cura párroco don Honorato Carrasco, quien pronunció una sentida plática, modelo de oratoria en este género, y apadrinó a los contrayentes la madre de la novia, doña María Concepción de Martín Cano y el hermano del novio, don Gonzalo, hermano del acta como testigo, el primo de éste don José Berrovi, arquitecto de Zaragoza, y el joven letrado don Ignacio Martín Calleja, hermano de la novia.

Durante la ceremonia religiosa en una bella plegaria con gran gusto y afinación la distinguida señora doña Justina de la Fuente, de Manero.

Los invitados, que pasaban de un centenar, fueron seguidamente obsequiados con un selecto banquete y los recién casados, a quienes desearnos eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Asturias y Galicia.

En esta capital ha fallecido el industrial de Burgos, don Fermín Herrero Riera, estimado amigo nuestro.

Reciba su desconsolada esposa doña Domatila Sáiz Barriozanal y demás familia nuestra más sentido pésame.

PALOMAS
Se compran palomas bravías, vivas, en pequeñas y grandes partidas.
Dirigirse, por escrito, a D. Luis Merino Ballesteros. — Palencia

A. RETES. — Pintor
SANZ PASTOR, 4

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
1 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 100

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

DIPUTACION PROVINCIAL

La contrata para los canales del pantano del Arlanzón

Se harán las gestiones necesarias para instalar teléfonos en las cabeceras de los partidos judiciales. — Los daños causados por las tormentas

Preside el señor Ruera, y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva, Blay y Fournier.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aceptar el donativo que hace a la Corporación el expensionado don Félix Alonso, de un busto de la República y que se le dé las gracias.

Formular la cuenta de los gastos ocasionados con la propaganda para la Asamblea que tuvo lugar en Valladolid el día 1.º del corriente mes y a la que asistieron las Diputaciones castellano-leonesas para solicitar la modificación del plan nacional de obras hidráulicas en la parte que afecta a la cuenca del Duero, y quecar enterada de la instancia elevada al ministro de Obras Públicas.

El presidente dió cuenta del viaje efectuado a Valladolid el día 14 del actual para asistir a la reunión de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la que se aprobó el proyecto de reglamento para la constitución de la Asamblea de dicha Confederación así como también de haberse aprobado la información pública, acordando quedar enterada.

Igualmente quedó enterada la Corporación de haber sido aprobada por la superioridad la liquidación del tercer concurso del suministro del cemento para el pantano.

Así bien acordó quedar enterada de haber sido aprobado definitivamente por la superioridad el proyecto de los Canales del Arlanzón, por un presupuesto de contrata de 1.329.856,45 pesetas.

Adquirir, previo concurso, las herramientas que se consideren más indispensables para los trabajos que ha de ejecutar el mecánico del Hospital provincial.

Quedar enterada, con sentimiento, de las tormentas que han ocasionado daños en varios pueblos de los Ayuntamientos de Merindad de Montaña y Junta de Otero, que se intensifiquen las obras del camino vecinal de aquellos pueblos afectados por el perjuicio y que se dirija instancia al Gobierno en solicitud de socorros para los pueblos damnificados.

Conceder al Ateneo Popular Burgalés, de esta capital, una subvención igual a la de años anteriores.

Autorizar a don Marciano Martínez para seguir sus estudios de prácticas en el Hospital provincial.

Idem a don Felipe de San, de Pradoluengo, para que pueda poner el escudo provincial a los forros de las sábanas que fabrica. (En este momento se retira del salón el señor Peralta).

Se acordó pasarse a la Comisión de Beneficencia una instancia de los tres médicos de guardia del Hospital provincial, para buscar una solución en caso en que sólo quedaran días de servicio, por ausencia o enfermedad.

Facultar a la Comisión de Beneficencia para que resuelva en la instancia del médico de guardia señor Magallán, solicitando un permiso.

(Vuelve al salón el señor Peralta).

Conceder veintidós días de permiso al oficial de las oficinas de la Corporación, señorita Margarita González.

Quedar enterada de las entradas de enfermos en el Hospital, por razón de urgencia.

El presidente dió cuenta de que el viernes de la semana pasada había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, que vino a hablarle del asunto del lindero jurisdiccional entre los términos de Avala (Alava) y los de la Junta de Villalba de Losa, a cuya comisión prometió, en nombre de la Corporación, la ayuda moral y económica para que interpusieran el oportuno recurso contra la resolución ministerial sobre dicho particular.

Seguidamente dió cuenta de que le había visitado el presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, haciéndole presente que en breve dejaría los locales que ocupa en el Palacio provincial, por trasladar en su domicilio propio, que le entregó las bases para la hospitalización en la Casa de Maternidad de las incluidas en el seguro de maternidad; acordándose, respecto de los locales, que les sea el arquitecto provincial, en unión de los jefes de las respectivas dependencias, para que, en vista de las necesidades y servicios actuales, puedan disponer el mejor destino y distribución, y en cuanto a la hospitalización mencionada, que se unan dichas bases al expediente de tarifa.

El señor Peralta hizo presente que la farmacia del Hospital provincial de

bia estar servida, aparte del farmacéutico, por una Hermana de la Caridad, práctica en farmacia, acordándose que por el presidente se solicite de la superioridad general, destine una Hermana que reúna condiciones para el aludido servicio.

También dió cuenta el señor Peralta de haber dispuesto se diese vino a los asilados del campo práctico durante las faenas de la recolección, quedando aprobada esta determinación.

El señor Nebreda, interesado que se hicieran las gestiones precisas para la instalación del teléfono en las cabeceras de partido judicial y se acordó que se dirija la correspondiente petición.

Expediente instruido a instancia de don Domingo Bueno, de Mamolar, y a instancia de algunos otros para aliviar la triste situación en que han quedado varios vecinos con motivo de un incendio. Se acordó considerar la mitad de lo consignado en presupuestos.

Elitar mil ejemplares, por cuenta de la Diputación, de las copias «Folklore burgalés», de que es autor don Domingo Erqueta, y facultar al presidente para que lleve el número para el autor.

Conceder a los Ayuntamientos que se expresan, las cantidades que se designan, en concepto de contribución por hectáreas de cosecha, a consecuencia de los pedriscos y aguaceros.

Barbado de Herrera, 1.452,30 pesetas; Lillo, 3.010,29; La Revilla, 2.139,81; Castil de Carrías, 1.763,59; Villavedón, 3.460,72; La Hiera, pesetas 5.527,57; Carazo, 805; Valle de Valdeleguna, 1.287,49; Revilla Cubierta, pesetas, 2.707.

FARMACEUTICO

Desee con pequeño capital para instalar en Burgos una nueva farmacia o vendería utensilios y enseres de dicha profesión.
Informes: en esta Administración.

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)
Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.
Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Actuarán en nuestro estudio el eminente compositor, Jesús Estefanía y su pianista Antonio Nebreda que tocarán:
«Marina».
«Canción Polonesa» y «El Barberillo de Lavapiés».
Noticias.

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público, de 1.º de Julio a 30 Septiembre. Hotel Cabreiroa. Nuevo Hotel - Pensión. Informes: Cava, 36, Madrid. Teléfono, 54.204.

PARA RIEGOS Y ESTIAJES

MOTORES DIESEL, JUNKERS
Sin culatas, sin válvulas, émbolos dobles
Fácil manejo Reducido consumo
La fuerza más económica que existe
Pida detalles y presupuestos gratis a
Representante para Burgos y Vascongadas

José Manuel Plaza
Carretera de Valladolid - Fábrica de seda - Teléfono 231

AUTOMOVILES 7 HP.

de marca muy acreditada
se pondrán a la venta dentro de breves días desde
7.300 pesetas

Cuatro ruedas independientes
Cambio de marchas en el volante
Carrocerías aerodinámicas
Otras muchas características modernas

Le conviene esperar antes de cerrar trato

Agencia Dodge

Progreso, 11 - BURGOS

Barnices - Esmaltes - Pinturas

Muñuzuri, Lefranc, Ripolín. S. A.
Las pinturas preparadas por esta Casa no admiten competencia
Pida muestras y presupuestos gratis a su

Agente de ventas en Burgos y provincia
RICARDO SANCHO VELASCO - San Pablo, 7, 2.º - BURGOS

Lea las obras de Teófilo Ortega

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

La Diputación Permanente

Retirada de unos diputados

El señor Prieto lee el artículo 114 de la Constitución a que aludió antes el señor Samper, y dice: —Nosotros, insistiendo en nuestra actitud, nos retiramos en este momento; las consecuencias de nuestra retirada las medirán su señoría y la presidencia.

Se levantan, ausentándose, los señores Prieto, Besteiro, Maura y Casares Quiroga.

El señor Alba dice: Creo interpretar el pensamiento del Gobierno suspendiendo la discusión de los asuntos sometidos a esta Diputación.

Un suplicatorio

Se lee un suplicatorio después de suspendida la anterior discusión para procesar al señor Araquistain por la publicación de un artículo en «El Socialista».

El suplicatorio es denegado y se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Al salir de la Cámara el señor Samper, confirmó la suspensión de la reunión de la Diputación por falta de número.

El Gobierno, dijo, tenía trece votos y necesitaba quince. Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco no han asistido y aunque el señor Martínez Barrio hubiera votado con nosotros, cosa no difícil, pues solo ponía reparos a algunos detalles que se hubieran modificado, siempre faltaba un voto. La actitud de las oposiciones ya la conocen ustedes. El problema hulleiro es el que más interesaba, porque hay pendiente una posibilidad de huelga minera. Si se produjera, el Gobierno tiene tres caminos a seguir que pudiéramos llamar heroicos: La nueva convocatoria de la Diputación permanente, si para ello hubiera número; la reunión del pleno de las Cortes, y la aplicación del artículo 114 de la Constitución, cuya oportunidad ha reconocido el señor Prieto, el cual permite al Gobierno habilitar por decreto créditos extraordinarios en determinados casos, uno de los cuales es la posible perturbación del orden público. El Gobierno no ha decidido todavía cuál de esos caminos deberá seguir, pero es muy posible que se ponga en práctica la aplicación del artículo 114.

Añadió que los socialistas estaban inclinados a votar en crédito hulleiro pero no querían contradecir su propia tesis, de carácter general, sobre la competencia de la Diputación, y como ya habían defendido la posición antedicha, no pudieron votar el crédito.

En vista de la situación de unos y de otros, terminó diciendo el jefe del Gobierno, como se había de llegar fatalmente a la falta de número, yo indicé al presidente de la Cámara que buscara una solución, y el señor Alba indicó que la única era suspender la reunión. Yo, por mi parte, encantado.

Consejo de ministros

A la salida

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde.

A la salida preguntamos al ministro de Agricultura si habían tratado de la fórmula del problema del pan, y contestó que sólo incidentalmente, sin llegar a un acuerdo definitivo.

El ministro de la Guerra manifestó que hace tiempo fué sorprendido con que «Informaciones» publicaba un artículo del general Gil Yuste, que le obligó a imponerle un mes de arresto, pe-

Se va a publicar un decreto para cortar de raíz la intromisión de los militares en la política.—El Gobierno hará uso de las atribuciones que le concede la Constitución para legislar por decreto.—Se suprime la Dirección de Colonias y Marruecos.—El presidente de la República inicia el veraneo en La Granja

no luego, ante la primera indicación y teniendo en cuenta la avanzada edad y el delicado estado de salud le comutó por otro que cumplió en su domicilio.

Ahora ha publicado otro artículo, tratando de la bandera y no se puede consentir que determinadas instituciones utilicen la Prensa para hablar de asuntos del servicio.

En breve se publicará un decreto para cortar de raíz la intromisión de los militares en la política.

Concluyó diciendo que había enviado el último artículo al auditor de la división.

El señor Samper manifestó que habían tratado del plan general de trabajo, especialmente de los presupuestos, para que en los Consejos de Palacio solo se trate en líneas generales de la ley económica.

Respecto al asunto de la reposición de funcionarios, dijo que se halla en vías de estudio.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa dice así: Se deliberó sobre distintos temas de política en general, preferentemente de los presupuestos y del problema hulleiro de Asturias, acordándose que el C. N. se haga uso de las facultades que para estos casos le concede la Constitución y legislar por decreto.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público en España, que es muy satisfactorio.

Se aprobó un decreto que contiene normas para el funcionamiento de los servicios de la Dirección de Aeronáutica.

Otro suprimiendo la Dirección de Marruecos y Colonias, estableciendo una secretaría técnica de Marruecos y ampliando las facultades del actual comisario, al que se conferirán en las plazas de Ceuta y Melilla atribuciones análogas a los gobernadores civiles de provincias.

Decreto creando la inspección general de Colonias.

Nombrando a don Oswaldo Fernando Capaz, delegado de los asuntos indígenas en la alta comisaría.

Prorrogando hasta el 21 de Agosto el plazo para la publicación del censo electoral.

Concediendo una subvención para el certamen comercial internacional que se celebrará en Santander.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100 Imposiciones a tres meses. 3 por 100 Idem a seis. 3 50 por 100 Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3/50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Joaquín Urzáiz y don Onofre Sastre.

Decreto haciendo uso de la autorización para el nombramiento de fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña.

Aprobando la construcción de grupos escolares de niños y niñas.

El ministro de Trabajo dio cuenta del estado de las gestiones para cumplimentar con toda rapidez la ley del paro obrero aprobada recientemente.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia con carácter colectivo al cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Creando divisiones geológicas e hidrográficas agregadas a los distritos mineros.

Prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo las órdenes del ministerio de 3 de Enero y 6 de Marzo relativas al convenio provisional con la Compañía Trasatlántica para que preste servicios en las líneas 1, 3 y 4 del cuadro de la comisión transoceánica.

Traslado de consules.

Disponiendo, a solicitud propia, que el general de brigada don Manuel Vega, cese en el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central, pasando a la primera reserva.

Información varia

El veraneo del presidente

A mediados emprendió el viaje a La Granja, donde pasará el verano con su familia, el presidente de la República. Le acompañarán el jefe de la Casa Militar y el secretario general.

Noticia desmentida

En los centros informativos han asegurado que carece de fundamento la noticia de que haya sido llamado por el Gobierno el embajador de España en Berlín para tratar de determinadas negociaciones con una potencia europea.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Disponible

El teniente de Artillería don Miguel Leco García, del cuarto regimiento pesado, pasa a disponible en la sexta división.

Licencia

Se concede autorización para disfrutar el permiso de verano que le corresponde en Biarritz (Francia) al capitán de Artillería don José del Monte Mier, del Parque Divisionario número 6.

Concursos

Una plaza de comandante y otra de capitán de Caballería en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

PROVINCIAS

Mejoras para los reclusos

CUENCA.—El director de Prisiones ha comprobado las pésimas condiciones en que se encuentra esta cárcel. Ha ordenado que se mejore la alimentación y se intensifique la enseñanza a los reclusos.

Escándalo en un Ayuntamiento

CUENCA.—El Ayuntamiento ha nombrado alcalde a don Alfredo García Ramés, de la izquierda republicana.

CURSOS DE VERANO

Preparación completa para ingreso en el grado profesional del Magisterio

Magisterio - Bachillerato - Comercio - Idiomas - Preparación militar

Telégrafos - Policía - Mecanógrafos de aviación - Farmacia - Ciencias exactas y Físico Químicas

4.000 plazas para guardias de asalto

HAY INTERNADO Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

INSTITUTO CRISTOBAL COLON - Casa del Cordón - Telf. 92 - BURGOS

siendo derrotado el derechista don Ramón Herrera.

En el acto de la toma de posesión, un hijo del concejal de Acción Popular don Niceto Collado, dió un viva al fasci-

El público intervino alargando, clatando los guardias.

Dos diputados lesionados

BARCELONA.—En un accidente de automóvil ocurrido en San Sadurn de Noya, resultaron lesionados los diputados señores Ayguadé y Armendáriz.

La minoría de Martínez Barrio

VALENCIA.—En el Ayuntamiento ha quedado constituida la minoría republicana que acata y sigue la actitud del señor Martínez Barrio.

La preside el señor Marco Miranda, quien ha manifestado a los informadores que se propone seguir la política izquierdista defendida siempre por el señor Blasco Ibáñez.

Una justa alarma de los pescadores

FERROL.—Entre los pescadores de estas costas existe una justificada alarma ante el repetido hecho de verse sobre las aguas un número creciente de peces muertos a causa de emplear dinamita para su pesca.

Las autoridades se han dirigido al Gobierno en súplica de que envíe algún vapor que se encargase de la vigilancia de las costas.

Una bomba en un café

CORUNA.—En el café «La Terraza» de Sade, hizo explosión una bomba, que no causó desgracias, aunque sí daños de importancia.

Se atribuye el hecho a una venganza de los extremistas por haber abortado la huelga de camareros.

La policia sorprende una reunión clandestina

SANTANDER.—Un comisario de Policía, un inspector y dos agentes sorprendieron anoche, una reunión clandestina fascista en el piso segundo de la casa número 13 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Relevaron el edificio los guardias de Asalto, y la Policía entró en un salón que aparentaba ser un gimnasio, frente al que había otro local preparado para la reunión. Por alguna de las ventanas debieron ver los reunidos a la fuerza pública, y queriéndose en mangas de camisa, aparentaban hacer gimnasia cuando llegó la autoridad.

Fueron detenidos 42 individuos, que pasaron a la cárcel por orden gubernativa. Entre ellos hay algunos concejales de la Dictadura, militares retirados y personas de gran relieve en esta capital.

Escondidos en el marco de una ventana fueron hallados varios fascistas, reglamentos y proclamas para soldados con el signo del fascio.

EXTRANJERO

La Vuelta a Francia.—Trueba y Cañardó en séptimo y octavo lugar de la clasificación

MARSELLA.—Comenzó la etapa comprendiendo la distancia que separa Cannes de esta ciudad, en la cual Trueba y Ezquerri se escaparon del pelotón de cabeza, marchando solos durante 36 ki-

lómetros, y siendo alcanzados poco antes de llegar a la meta.

La clasificación de la etapa, fue la siguiente:

1. Lapebie, 6 horas, 49 minutos, 29 segundos, a una media de 26.
2. Stoeppel
3. Morelli
4. Bonduel
5. Louvica
6. «Ex aequo», todos en el mismo tiempo que Lapebie: Le Greves, Level, Trueba, Ezquerri, Cañardó, Magne, De Caluwe, Geyer, Vieto, S. Maes, Ernie, Franzil, Bidot, Salazard, Vervaecke y Buchi.
23. «Ex aequo» Cazzulani, Vignoli y Gestri.

26. Buse y Marcajou. Speicher, Montero y Gijssels llegaron juntos en 6 horas, 53 minutos, 20 segundos.

Molinar, uno de los hombres de vanguardia que perdó prietos, hizo un tiempo de 6 horas, 57 minutos, 39 segundos.

La clasificación general es la siguiente:

1. Antonin Magne, 79 horas, 23 minutos, 34 segundos.
2. Martano.
3. Vietto.
4. Vervaecke.
5. Lapebie.
6. Morelli.
7. Vicente Trueba, 80 horas, 13 minutos, 23 segundos.
10. Speicher.
11. Molinar.
12. S. Maes.
13. Louvica.
14. Federico Ezquerri, 80 horas, 37 minutos, 55 segundos.
15. Gestri.
16. Cazzulani.
17. Buchi.
18. Franzil.
19. Ernie.
20. Buse.
21. De Caluwe.
22. Vignoli.
34. Luciano Montero.

Ultima hora

Un almuerzo político

Terminado el Consejo de ministros, el señor Samper se dirigió al restaurant Gaylords, en donde almorzó en compañía de los señores Lerroux, Rcha, embajador de España en Cuba, subsecretarios de la Presidencia e Instrucción Pública y otras personas, supliéndose que trataron interesantes temas políticos de actualidad.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ley dedicó la mayor parte del tiempo a estudiar los presupuestos, según dice la nota.

Respecto al pleito catalán, el ministro de Justicia sometió a la aprobación de sus compañeros un proyecto para hacer uso de las atribuciones al nombrar fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña.

Iglesia destruida

En la iglesia de San Andrés, del pueblo de Villaverde Alto, un incendio destruyó la iglesia, la casa parroquial las imágenes y los objetos del culto. Sufrieron desperfectos unas corralizas de la propiedad de M. Matesanz.

Se cree debido a un corto circuito.

El Presidente de la República comienza su veraneo

SEGOVIA.—A las una y media de la tarde ha llegado S. E. el Presidente de la República que pasará en la Granja la temporada de verano.

Le acompañaban el jefe de la Casa Militar general Ruiz Trillo y el secretario general señor Sánchez Guerra.

Por expresa desho de S. E. no se le rindieron honores.

El señor Alcalá Zamora fué cumplimentado por el gobernador de la provincia.

El presidente de la República se propone trasladarse a Madrid todos los días que se celebren Consejos de ministros que requieran su presencia.

Riña entre nacionalistas y socialistas

BILBAO.—Según comunican de Santander, se ha registrado una sangrienta riña entre varios individuos de filiación nacionalista con otros de tendencia socialista.

Resultó muerto, el nacionalista José Goranzaga y herido de gravedad un afiliado al partido socialista.

Se han practicado ocho detenciones.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 17	ANTERIOR	DIA 17		
Interior	70'25	70'80	Banco de España	562'00	560'00
Exterior	84'00	80'00	Hipotecario	256'00	000'00
Amortizable 4%	82'40	83'00	Hispano Americano	150'00	000'00
— 5% antiguo	92'75	00'00	Español de Crédito	190'00	000'00
— 5% 1917	92'00	00'00	Central	77'00	00'00
— 1926	99'00	00'00	Río de la Plata	90'00	90'00
— 1927 con impl.	91'60	91'70	Ferrocarril del Norte	260'00	259'00
— 1927 Nbre	100'60	100'40	Idem Idem Obligaciones	85'50	85'00
Ferroviano	98'75	99'00	Idem M. Z. A.	220'50	219'00
Cédulas hipotecarias 4%	83'00	00'00	Idem Idem Obligaciones	238'00	000'00
— 5%	95'75	95'75	1.ª hipoteca	247'00	000'00
— 6%	105'90	105'85	Alicantes, Obligaciones	40'50	00'00
Franceses	48'45	48'45	Azucareras preferentes	41'25	00'00
— suizos	239'37	239'37	Idem ordinarias	208'50	208'50
— belgas	171'62	171'62	Tabacaleras	68'65	00'00
Libras	37'05	37'05	Altos Hornos	40'00	00'00
Dólares	7'35	7'35	Duro Felguera	105'35	105'70
Biras	63'00	63'00	Teléfonica Nacional		

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente DEPURATIVO FUENSANTA

Muebles A Nieto
MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las once de la mañana de hoy un perro mordió al muchacho de catorce años Félix Santos...

En el inmediato pueblo de Villavieja, una máquina segadora alcanzó al niño de ocho años Basilio Matre.

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad...

JUANETES. Alivio seguro. Dolor suprimido con PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL

Cerveza, aperitivos, refrescos, en la Cervecería "TALISMAN"

Ayuntamiento de Burgos. Se recuerda a los dueños de bicicletas...

El viernes, a las seis y media continuará jugándose en el Frontón la Bombilla, la Copa de Burgos...

Excursión a Santander. El domingo 22 del actual se celebrará esta excursión...

CONCHA. Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Por que me da la gana. Plátanos a 0,80 0,90 y 1 peseta docena.

COGNAC «Tres Perlas». Finísimo Muy viejo. Premiado con Medalla de Oro...

Casa Julián Gil. Plaza del Duque de la Victoria 2 y 4.

El domingo último, hallándose bañando en el río Añezón, en término de San Mamés...

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes...

Parece que el mes de Julio con calor nos amenaza. Estaremos sofocados.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable.

ARNEDILLO. Fonda y Café Viuda de Luis Madorrán. La más próxima al Balneario

Notas de la Alcaldía

Multas. Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, dos personas...

Hallazgo. En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite...

Para veranear el Sardinero. Playas castellanas, económicas, cómodas, alegres...

Destinos públicos. Guardias civiles, Seguridad municipal, carteros...

RELOJERIA GREDILLA. se ha trasladado a PLAZA MAYOR, 58

OPTICA NACIONAL. Adquisición de Lentes y Gafas. Generador de Campo y Teoría Termométrica Barométrica...

Excursión en autocar a playas españolas y francesas

Se visitará Bilbao, Deva, San Sebastián, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, Pau y Lourdes...

E. MELGOSA. Relojes de pulsera y bolsillo. Despertadores y de pared. Composturas garantizadas.

Pensión ARENAS MADRID. Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio...

FABRICA MECANICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZ. LEJIAS «EL CID» y «EL MONO»

FIDEL ROYUELA. BURGO. Teléfono 672. Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALESES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.

Diario de Avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MANANA. Camilo, Federico, Marina, Emiliano, Sincrosa, Bruno.

SANTIAGO (Catedral). Novena a su glorioso titular y Patrón de España.

SAN GIL. Novena en honor del Santísimo Sacramento de la Adoración perpetua.

SAN COSME. Novena a Jesús Sacramentado, organizada por la Asociación de la Adoración Real Perpetua...

MES DE JULIO. CARMEN. Todo el mes, a las seis y media de la mañana...

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto sobre la inspección del trabajo en lo que se refiere a las industrias fabriles...

La sobre pensión de la contribución por pérdida de cosecha. Distrito forestal de Burgos.

Registro civil. DEFUNCIONES. Angeles Cuesta Arroyo, de Burgos, 5 años...

NACIMIENTOS. José Luis González Barriuso, Pedro Barrio Francés...

Estado del tiempo. En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 692,4. A las seis de la tarde, 691,5.

TERMOMETRO. Máxima a la sombra, 33,8. Mínima a la sombra, 15,4.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, S. O.

Los despachos de la Tintorería Masip. están instalados en la calle de Laín-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Antes de comprar AUTOMOVIL pruebe las marcas representadas en Burgos...

Próxima apertura del establecimiento Productos SAM. Leche fresca. Refresco de leche con cacao.

SEÑORA: Sea usted práctica y para obtener un buen café con que terminar la comida, consuma CAFE "PANI"

Anuncios económicos

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

TARIFA. El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS. SE VENDE mueble, cuadros, aparato luz y camas.

SE VENDE coche Hispano Fiat, 13 caballos, con 8.000 kms.

CHAUFFEUR, sabiendo mecánica, de 18 años, e inmejorables referencias...

SE TRASPASA bonito negocio con existencias o sin ellas, sitio céntrico...

VENDO la casa número 8 de la calle Nicolás Vergara...

AGRICULTORES: Centrifugos de papa para trilladoras...

ALMONEDA de varios muebles radiogramas y máquina de escribir.

AUTOMOVILES tractores, motores industriales, reficados, pistones...

BUSGO en pueblos, provincias, agentes vendedores...

POR no poder atender, se traspasa en buenas condiciones...

SE VENDE la casa sita en esta ciudad, calle de Villalón...

VENDO casa afuera Burgos con huerta, 32.000 pesetas...

ARRIENDOS. QUINTANAR DE LA SIERRA. Se alquila casa con seis habitaciones...

COLOCACIONES. PARA partido Villadiego y partido de Burgos...

HUESPEDES. ALQUILO casa para verano, y admito pupilos...

VENTAS. VENDO cuatro cachorros perdigueros, informes...

EN la mitad de su coste, se vende hermosa sillera...

VARIOS. NUEVO Radiofonógrafo tres ondas, extractora...

AUTOMOVILES. AUTOMOVIL, verdaderamente gama. Vendo automóvil Studebaker...

PANTALONERA. PANTALONERA (sita) apropiada, Fernán González, 25 periferia.

PERDIDAS. EXTRAVIO de dos leguas de Villagalzalo Pedernales...

MUEBLES. Muy baratos, dormitorio, comedor, armario...

SE VENDE la casa número 53 y 55 de la calle de Laín Calvo...

NEVERAS. NEVERAS «Barroco», las mejores y más baratas...

CONDUCCION. ocho caballos, a toda prueba, vendo barato, Santa Cruz, 28.

PARA ingresar bancos, oficinas, comercio, ortografía...

TRASPASOS. POR fallecimiento del dueño, se traspasa horno y panadería...

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas...

LINOLEUM, hules para pisos y mesas perianas...

TRANSPORTES económicos, camioneta Chevrolet, moderna...

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA

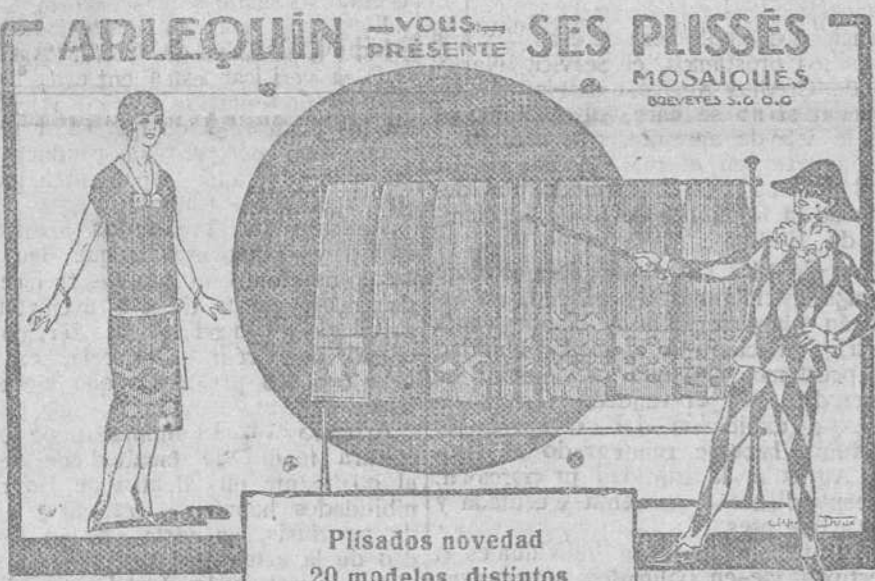
Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Trajes de drill mil rayas - Todas las edades - Desde 14 a 25 pesetas
Sección especial a la medida



Trajes de baño, diversidad de modelos, en algodón y lana, a pesetas 3'50, 4, 5, 6, 8, 10 y 15



Vainicas - Festones - Punto guante - Punto incrustación - Se hacen en el día

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas misero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para la enfermedad del hígado, intestinos, estómago, neurastenia, anemias, estómago, haza, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Epocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, todos con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 300 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante — Asesores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

Centro y Sud América

De Santander saldrán las modernas y rápidas motonaves "Cordillera", el día 29 de Junio, y "Carabia", el día 27 de Julio, admitiendo carga y pasajeros de primera, cla e turista y ter-cera clase.

Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telef. 13-02-SANTANDER

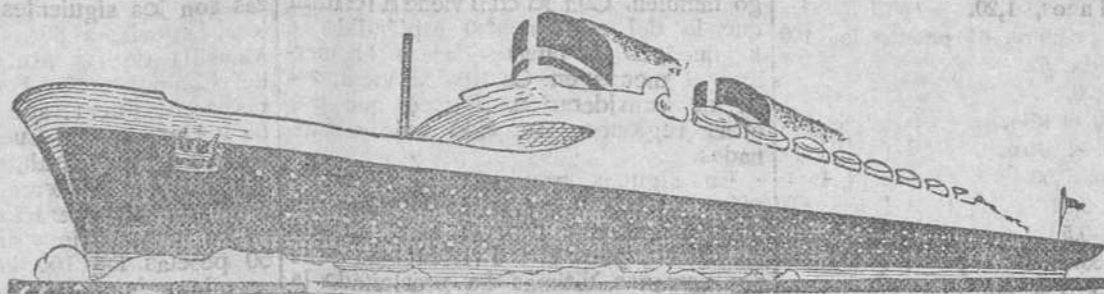
Para pasaje de cámara: MANUEL PAYNO MENDICOUAGUE.-Vitoria, 22 y 24.-BURGOS

Fin de las Hernias

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos, que no llevan traba ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo VIERNES, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Palencia, el día 21, en el Hotel Central, y en Valladolid, el día 22, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».



SUD AMERICA EXPRES Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires Augustus 27 Julio de Barcelona	CENTRO AMERICA SUD PACIFICO Barcelona, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile Virgilio 25 Julio de Barcelona	NORTE AMERICA EXPRESS España (via Gibraltar) New-York Conte di Savoia 27 Julio de Gibraltar Saturnia 31 Julio de Gibraltar Rex 9 Agosto de Gibraltar
GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires Neptunia 3 Septiembre de Gibraltar	BARCELONA-RIO AMAZONAS (NO-TE BRASIL) Para Fortaleza, Belem e Iquitos (via Belem) Urania 27 Agosto de Barcelona	GIBRALTAR-SUD AFRICA Para Capotown, Natal, East, London y Port Elisabeth Giulio Cesare 27 Julio de Gibraltar

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Via Hong Kong)
Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

Conte Rosso - **Victoria** - **Conte Verde**

Gran crucero de verano con la magnífica motonave

«Oceania»

para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas

Salida de Trieste 1 de Agosto - Llegada a Trieste 14 de Agosto

50 por 100 de descuento a los recién casados - Pídanse informes

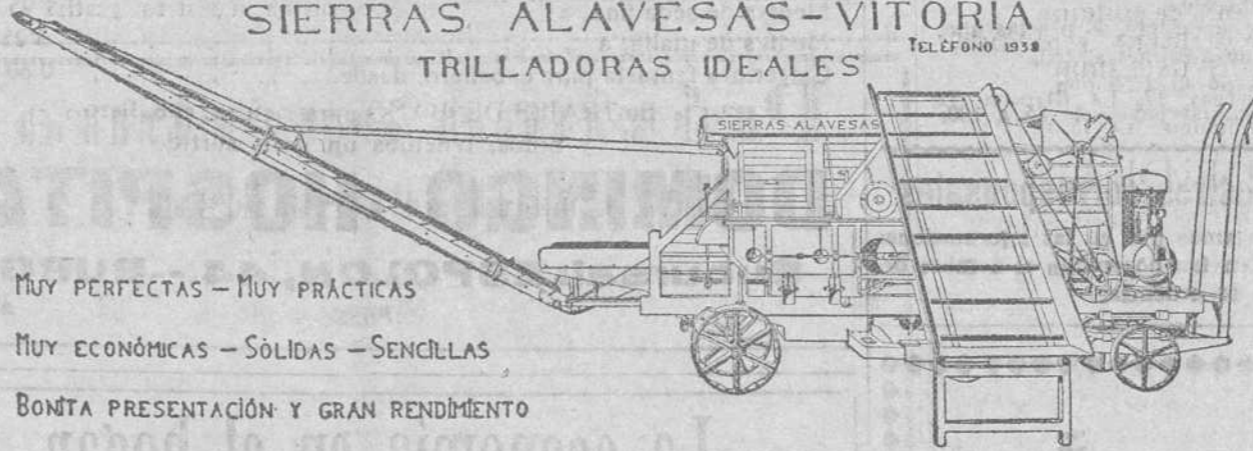
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agentes generales en España: S. A. E. M. A. R.,
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 - MADRID: Calle Alcalá, 45
En BURGOS: Gerardo de Mateo.-Hotel Universal.

DIARIO DE BURGOS - 16 - 7 - 1934

SIERRAS ALAVESAS-VITORIA

TRILLADORAS IDEALES



MUY PERFECTAS - MUY PRÁCTICAS

MUY ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS

BONTA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

En la Gran Bretaña



Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use

«Cica Séptico Liras» o «Cicatrizante Liras a la cloramina»

No se pega al vendaje

De venta en todas las farmacias

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

¡Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies forcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, infón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta conservación de la herida.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser

«ALFA»



Pída catálogo a su representante

BERNARDO VALLADOLID

Hospital del Rey, 10. - BURGOS

exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

CALLOS

Usado solo tres días el potente

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 1,80 ptas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.

CALZADOS San Pablo 12 PÉREZ

FRENTE A CORREOS
PLAYEROS Y ALPARGATAS
De todas clases y modelos
PRECIOS MUY ECONOMICOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

También dió cuenta el señor Peralta Hoy se han registrado entradas en yeros y cebada a los precios siguientes:

Trigo, a 74 reales fanega.
Cebada, a 42.
Yerós, a 58.
Trigo, de 74 a 75 reales fanega.
Algarrobas, 50.
Cebada, 43.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 63.
Idem tercera, 45.
Salvado primera, 30.
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.
Idem limpia negra, a 30.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem negra sucia, a 15.

ARANDA DE DUERO
Centeno, 32 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 30.
Algarrobas, 38.
Lentejas, 1,20 el kilo.
Mueñas, 38.
Avena, 27 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 1,75 el kilo.
Idem regulares, 1,50.
Idem medianos, 1,20.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Allubias, 1,20.
Patatas, 0,40 el kilo.
Aceite, 1,90 el litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Lana blanca fina, 50.
Idem basta, 20.
Idem negra fina, 38.
Idem basta, 16.
Remoluyo, 35 pesetas los 100 kilos.
Idem de cordero, 4.
Comidilla, 27.
Salvados, 27.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos 2,20 y 2,30 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 3 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,50.
Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.
Habas, 0,30 y 0,40.
Guisantes, 0,50 al por Mayor.
Afacachos, 0,70 docena.
Rábanos, 0,30 docena.
Pepinos, 1,50 kilo.
Cerezas, 0,50.
Guinda, 0,60 y 0,70.
Alberchigos, 0,70.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.
Besugo, 1,00.
Chicharro, 0,60.
Sardina, 0,90.

BRIVESCA
Trigo rojo, 80 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 44.
Ricas, 72.
Mueñas, 58.
Yeros, 68.
Avena, 32.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,75 pesetas arroba.

PAMPLIEGA
Trigo Alaga, 86 reales fanega.
Idem mocho, 86.
Idem rojo, 85.
Centeno, 56.
Cebada, 36.
Garbanzos superiores, 1,25 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 85.
Idem medianos, 85.
Allubias, 1,40.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Idem segunda, 7,50.
Idem tercera, 6,50.
Salvado primera a 4 pesetas los 25 kilos.

Idem segunda, 4.
Idem tercera, 2,75.
Patatas, 40 pesetas los 100 kilos.
Aceite, 92 p.s.tas cántara.
Vino blanco, 40.
Idem tinto, 36.
Idem claro, 38.
Vinagre, 32.
Cerdos al desfile, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 100.
Ovejas de 40 a 50 una.
Idem emparejadas, de 85 a 100.

TRIGOS—Las impecables referencias a la situación agrícola con varias, según las regiones, pero en general muy buenas.

Una excepción es, al parecer, la región castellana, en la que, los cultivos de algunos días habrán venido muy mal al trigo en pie, que por aquí es casi todo, y peor al trébol, que es la mayor parte.

La cebada en siega y en era, mal granada; un buen bajón en la cosecha. Y eso esperan los labradores del trigo también. Con lo cual viene a resultar que lo del rendimiento espléndido se ha quedado en buenos deseos. La merma, al menos en Castilla la Vieja, será de consideración. Parece que por otras regiones han sido más afortunados.

En algunas provincias de esta región se siega trigo estos días; en otras habrá que esperar algo, aunque no mucho, pues el sol violento de estas dos semanas últimas ha precipitado la muerte de la espiga, con los resultados que lleva el comentario anterior.

Por el contrario, en la región aragonesa, donde la siega está casi totalmente terminada, con excepción de las zonas montañosas, que son las de menor importancia, el rendimiento del grano es superior al medio obtenido corrientemente, a igualdad de volumen de méjica.

En cuanto a cualidades, por lo que hasta ahora va saliendo, superan bastante a lo que se calculaba, y se prevé una primavera lluviosa, que hacía presumir un grano lleno y de buen rendimiento, con una cantidad exagerada de almidón que habría de restar eficacia al gluten que cada uno lleva. No ha sido así y esto aumenta el beneficio obtenido en un año, del que se guardará un gratísimo recuerdo por muchos años.

No ha causado buena impresión el decreto referente a la tasa y a las condiciones en que se han de efectuar las transacciones para asegurar la efectividad de la misma.

Se reconocen los buenos propósitos en que se ha inspirado el ministro de Agricultura, pero se censura a los que le hayan aconsejado, porque demuestran gran ignorancia en la materia, pues pretenden que las operaciones se hagan ante la Junta o Comisión que ha de elegirse en todos los municipios, de tal modo las compras, que va a contra los intereses de los mismos que se trata de defender, ya que se trata de la concurrencia de compradores.

Por lo antedicho, por estar los agricultores dedicados preferentemente a las faenas agrícolas y por la expectativa que siempre produce el paso de una campaña a otra, hasta que los nuevos trigos se cosechan con alguna liberalidad, los mercados se encuentran generalmente paralizados.

En el de Valladolid no se conciertan operaciones dignas de mención, ni al detalle ni por partidas, aun cuando éstas hay ofertas en baja que no logran ser atendidas.

Los precios por fanega en varias zonas con los siguientes: Soria, a 83 reales; Segovia, a 88; Castromocho, a 84; Mansilla de las Mulas, a 74; Medina del Campo, a 87; Lerma, a 75; Valdeiras, a 86; Fuentesalicio, a 92; Torquemada y Herrera de Pisuerga, a 76; Cistierna, a 84; y Piedrahíta, a 94.

Paralizado el mercado de Albacete, se cree que las operaciones se harán para los nuevos trigos al precio de tasa de 50 pesetas los 100 kilos, excepto para aquellas clases marcadamente inferiores, según se determina en el decreto.

Nada puede decirse del mercado de Zaragoza, en el que de momento no hay negocio ni, por tanto, precios.

En el de Zamora no se registran operaciones: de líneas de Avila y Nava del Rey se ofrecen partidas por 50 y 51 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón origen; de Salamanca a Avila, a 49; y de Palencia a 47 y 48.

El mercado de Valencia no presenta variación.

En el mercado de Sevilla descienden los precios a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón tuella.

En Barcelona no se adquiere más que lo indispensable a los siguientes precios: candel Castilla añejo, a 52 pesetas los 100 kilos en fábrica; Aragón, nueva cosecha, a 51; Navarra, a 51; marca, a 50; Lúrida, de 48 a 49; extremo blanquillo, de 43 a 44; idem crúcher, a 45.

Semoleros de Extradura, a 60; idem de Andalucía, a 60,50 pesetas los 100 kilos, bordo Sevilla o Cádiz.

Un decreto de Agricultura

El Servicio de Crédito Agrícola

La concesión de préstamos a los labradores con garantía prendaria de trigo

(Conclusión)

Artículo 11. Recibidas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la Junta del mismo, previos los informes de sus Secciones y Asesorías, que se emitirán sin pérdida de día, resolverá sobre la concesión de los préstamos solicitados.

El acuerdo se comunicará al interesado por conducto de la misma Junta local de contratación de trigo que tramitó la petición y esta Junta, en el caso de ser dicho acuerdo concediendo el préstamo, tomará razón de la cantidad de trigo que queda afectada en garantía del reintegro del mismo préstamo, y previa comprobación de la existencia de esa cantidad de trigo en el lugar declarado por el prestatario, entregará a éste (o al representante legal de la entidad en su caso) la orden de cobro de la cantidad concedida; en la orden de cobro se expresará la localidad en que puede hacerse efectivo el mismo, que se procurará sea la misma de vecindad del interesado o la más cercana posible.

La tramitación de estas operaciones por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola tendrá carácter preferente a cualquiera otra de modalidad distinta y se despachará con la misma rapidez.

Artículo 12. Los préstamos concedidos con arreglo al presente decreto, serán compatibles con cualesquiera otros otorgados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que disfruten los peticionarios, siempre que esas otras operaciones no se encuentren en período de apremio.

En el caso de que los peticionarios tuviesen otros préstamos se les rebajará el importe de éstos de la cantidad que soliciten.

Artículo 13. El reintegro de los capitales prestados, más el pago de los intereses, es obligatorio al vencimiento del término por el que fué concedido el préstamo, y también es obligatorio antes de ese vencimiento cuando por el prestatario se venda el trigo que constituye el depósito de garantía; en este caso, el reintegro de capital e intereses será proporcional al trigo vendido.

Vencidos de cualquiera de esas dos maneras los préstamos, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola exigirá su devolución si no se hace voluntariamente por la vía de apremio, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 22 de Marzo de 1929, reformado por decreto de la República de 18 de Septiembre de 1931.

Artículo 14. Las Juntas Locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expedirán ninguna guía de compra-venta de trigo afectado a la responsabilidad del préstamo, sin que previamente se le acredite, por el vendedor o comprador, con exhibición del comprobante oportuno, haberse reintegrado al Crédito Agrícola, la cantidad proporcional correspondiente a la venta efectuada y a sus intereses.

Los prestatarios, sean individuales o colectivos, vienen obligados a conservar en todo momento la existencia del depósito de trigo, en la cantidad suficiente a garantizar el préstamo, según la proporción señalada en el presente decreto, hasta tanto que no esté pagado aquél y sus intereses; y en caso de incumplimiento de esta obligación, quedarán sujetos a las responsabilidades de orden civil y penal inherentes al quebrantamiento del depósito.

Artículo 15. Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorgan para préstamos el Tesoro público designará por lo pronto el remanente de los 50 millones de pesetas fijados para ese fin en el artículo sexto del decreto de 9 de Mayo de 1933 mencionado, haciendo las entregas a medida que se precisen.

Artículo 16. Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial, que se titulará «Préstamos para regulación del mercado de trigo», el Banco de España, tanto en la Central como en sus Sucursales, efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y a la misma especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresándolas en la Tesorería Central, con la siguiente aplicación: el importe de los capitales desembolsados, al concepto de Deudores al Tesoro denominado «Préstamos para la regulación del mercado de trigo», y el de los intereses se descompondrá, a los efectos del artículo séptimo, en dos partidas, que se imputarán, respectivamente, a un fondo de reserva a disposición del Tesoro y a un concepto de acreedores del Tesoro, que se denominará «Depósito de la porción de intereses de préstamos para la regulación del mercado de trigo», a disposición del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El Banco de España continuará rindiendo mensualmente la cuenta de estas operaciones en la forma que viene verificándose.

Artículo 17. El reintegro total de los préstamos deberá efectuarse en la Sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe de los mismos. Las entregas parciales podrán verificarse en cualquiera de las Sucursales de dicho Establecimiento, en concepto de transacción, con abono a la cuenta corriente abierta en la Central del mismo con la denominación de «Junta Consultiva del Crédito Agrícola».

Para verificar estas entregas no precisa la presentación de los interesados en las Sucursales de que se trata, bastando con que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar a ellas los fondos.

Artículo 18. Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Artículo 19. El ministro de Agricultura tendrá la facultad de señalar el contingente que dentro de las disponibilidades habrá de destinarse en cada provincia, en vista de los resultados de la actual cosecha y de la situación general y local del mercado interior del trigo.

Artículo 20. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola no concederá préstamos para gastos de recolección de trigo a que se refiere el artículo 1.º del decreto de 9 de Mayo de 1934, más que sobre las solicitudes que se presenten antes de 1.º de Agosto próximo.

Artículo 21. Tampoco se podrán conceder préstamos con garantía prendaria de trigo, según las normas del real decreto de 22 de Marzo de 1929, reformado por el decreto de la República de 18 de Septiembre de 1931, durante el plazo de vigencia de este decreto, no admitiéndose, por lo tanto, las instancias que se presenten a partir de la fecha de la publicación del mismo, hasta el 30 de Junio de 1935.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretos ordinarios	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista	el 2 por 100 > >
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 > >

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.717'02 pesetas
En 30 de Junio de 1934	16.322.979'74 >

GRAN TINTORERIA MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA: Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

DESPACHOS: Plaza de Vega, 19
Lain-Calvo, 31

BAZAR "LA COCINA"

Casa especial en ultraventas para COCINA y COMEDOR

LOZA CRISTALERIA

BATERIA COCINA

A nuestros corresponsales

Des rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

DE TEMPORADA

Géneros de punto D. H.

Camisas punto, caballero, para verano, des file	2 50 pesetas
Medias de seda fina, a	1 95 >
Medias de malla, a	3 25 >
Calcetines fantasía para caballero, desde	0 60 >

En TRAJES DE BAÑO para señora, caballero y niños, tenemos un gran surtido

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

La economía en el hogar

FABRICA de AGLOMERADO PEREZMI

HULLA AGLOMERADO PEREZMI

Puro carbón fabricado a presión, sin aglutinante ninguno, como son la BREA, el ALQUITRAN, etc., etc.

No existe carbón que lo iguale por su calidad, precio y limpieza.

R. chácese todo ov. ide que no sea

AGLOMERADO PEREZMI

PATENTE EXCLUSIVA

Nadie puede ofrecerlos ni venderlos si no es en la

Fábrica: Calzadas, 18 - Teléfono 44 - Burgos

Muestras gratis, de 4 kilos, en la fábrica, de 4 a 6 de la tarde

Se recomienda a hoteles, restaurants, casas de comidas, seminarios, fábricas, etc.

Fabricante: Luis Pérez Miñón

Domicilio: Progreso, 11 duplicado (despacho) y Progreso, 11

3'60 pesetas saco. Tonelada 87 pesetas

AVISOS: Vluada de Lastra, tienda de ultramarinos, San Pablo, 12; teléfono 636-X.—Casa Fuentes, Santander, 6 y 8, teléfono 604-R, perfumería.—Casa Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4, teléfono 332, frutería.—Casa Sáiz, Molinillo, 1, teléfono 454-XI.—Bernardino Marín, San Pablo, 40 y Madrid, 14, ultra marinos.

ASOMBROSO

El antiguo y acreditado establecimiento de

Camas y muebles "La Gran Bretaña,"

uno de los más antiguos de esta plaza, en atención al constante favor que su numerosa clientela le viene dispensando desde su fundación, ha acordado, desde esta fecha, hacer GRANDES REBAJAS en todos sus artículos, que son de sólida y esmerada construcción. Le invito se pase por esta casa para convencerse de su BARATUR, pues viendo lo se le convencerá de ello, quedando asombrado de sus precios.

Esta casa es la primera que inició la VENTA A PLAZOS, lo cual también viene realizando

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de camas y muebles "La Gran Bretaña"

VITORIA, 14 (junto al "Diario de Burgos")